



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 16 AGO 2018

RES.H.Nº 1054/18

Expte. Nº 4624-18

VISTO:

La presentación realizada por miembros del M.U.E.- Movimiento Universitario Evita, mediante la cual solicitan aval académico a la realización del Foro "Pensar Futuro", el que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según informa en la presentación realizada, en este Foro se llevarán a cabo las siguientes actividades: conferencias y paneles debates, las que estarán a cargo de docentes, estudiantes y militantes sociales, detallando los ejes a desarrollarse en el mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 443, aconseja otorgar aval académico a la propuesta realizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval Académico a la realización del **FORO "PENSAR FUTURO"**, el que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de agosto de 2018, organizado por el M.U.E.- Movimiento Universitario Evita.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las solicitantes, Escuelas de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa